



## UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO – UCNC

### COMUNICADO N° 15

#### Situación de orden público a nivel nacional.

**Bogotá D.C., 6 de mayo de 2022.**

Debido a la difícil situación de orden público que se presenta en el país, la UCNC mediante comunicación telefónica adelantada el día de ayer entre la Dra. Eloísa Aldana Rodríguez y la Señora Superintendente Delegada para el Notariado, Dra. Daniela Andrade Valencia, puso en conocimiento las circunstancias por las que atraviesan algunos colegas como consecuencia de dicha situación.

Cabe señalar que la Superintendencia ha estado al tanto de la situación acaecida, y por ello, autorizó la suspensión del servicio en 12 municipios afectados por estos desmanes.

Es pertinente indicar que el correo para informar la suspensión del servicio es: [gestion.notarial@supernotariado.gov.co](mailto:gestion.notarial@supernotariado.gov.co) y que no es necesario esperar la autorización del cierre, como quiera que lo que se busca es proteger la integridad física del Notario, el personal de la Notaría, los usuarios y/o las instalaciones del Despacho.

De otra parte, estamos solicitando a la Superintendencia que se dé alcance a la autorización de cierre en los casos en que el Notario ni siquiera haya podido abrir el despacho por imposibilidad de movilización hacia el mismo.

Por último y en caso de presentar inconvenientes que vinculen la Sede de la Notaría sugerimos contactar al Departamento Jurídico de la UCNC a través del correo [polizas@ucnc.com.co](mailto:polizas@ucnc.com.co) a fin de establecer si está amparado por la Póliza de Daños Materiales.

La UCNC rechaza cualquier acto de violencia en contra de la población civil y reitera su respaldo y solidaridad para con todos los Notarios del País.

Con sentimientos de consideración,

  
EUGENIO GIL GIL  
Presidente